

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016**

PREMIO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (MÚSICA Y DANZA) DE LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN BOGOTÁ

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 29 de Abril de 2016, el jurado integrado por CLAUDIA MARGARITA MUÑOZ PALLARES, identificada con cédula de ciudadanía No C.C. No. 51.987.352 de Bogotá, YUDY GUERRERO LUQUE, identificada con con la cédula de ciudadanía C.C. No.39.539.985 de Bogotá y JORGE ISAAC SANTOYO PINZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No C.C. 79.591.160 de Bogotá, se reunió para culminar el proceso de deliberación de las propuestas presentadas y habilitadas del Concurso **"PREMIO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (MÚSICA Y DANZA) DE LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN BOGOTÁ"**, del Programa Distrital de Estímulos 2016.

De conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, se inscribieron un total de diez (10) propuestas, de las cuales siete (7) cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "LISTADO DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS SEGUNDA VERIFICACIÓN", publicado el día 8 de abril de 2016 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

El numeral 6. "Criterios de Evaluación", de la cartilla de términos y condiciones del Concurso, establece dos (2) etapas de evaluación, así:

1) ETAPA DE PRESELECCIÓN - AUDICIONES EN VIVO

Para la realización de las audiciones de preselección los concursantes dispondrán de cinco (5) minutos que podrán utilizar como consideren pertinente para la presentación de su propuesta artística:

CRITERIOS PARA LA PRESELECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. Creatividad (coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, expresivos, entre otros).	Hasta 40 puntos
2. Calidad interpretación: Se tendrá en cuenta la calidad artística y el mensaje o desarrollo conceptual de las presentaciones.	Hasta 40 puntos
3. Manejo escénico: Se tendrá en cuenta la habilidad de los artistas en el manejo de las técnicas en el escenario, así como los recursos utilizados.	Hasta 20 puntos
Total	100 puntos

Nota: Ninguna propuesta podrá ser recomendada como preseleccionada con un puntaje inferior a sesenta (60) puntos sobre el total de cien (100) puntos.

Así, como resultado de la deliberación, y mediante acta de Preselección del 18 de abril de 2016, el jurado preseleccionó siete (7) propuestas, así:

Código de inscripción	Concursante	Nombre del Representante	Nombre de la propuesta	Puntaje total
MAY002	LOS ALEGRES DEL SUR	ARQUÍMEDES HUERTAS VEGA	Disminuyendo la segregación	73,33
MAY003	GRUPO DE DANZAS BELLO AMANECER	LILIA ALARCÓN DE ZAMUDIO	El contrabandista	72,00
MAY004	GRUPO DE DANZAS ADULTO MAYOR 20 DE JULIO	BLANCA CECILIA BUSRAMANTE DE ALBORNOZ	Caña brava	76,00
MAY005	Compañía de Danza ALMA FOLCLÓRICA	MILLER IGNACIO GARZÓN RIVERA	Fiesta Campesina	84,67
MAY006	AGRUPACIÓN MUSICAL LOS PARRANDEROS MAYORES	EULETARIO QUIROGA	Cante cante compañero, que a Cantar fué que vinimos	67,33
MAY007	COMPAÑÍA ARTÍSTICA LOS MARAVILLOSOS	MARÍA LIGIA PEÑA ALDANA	Transformando, reciclando ando bailando por la paz	71,00
MAY010	TRÍO LA NOVEDAD MUSICAL	JOSÉ LISIMACO SÁNCHEZ BRIÑEZ	REMINISCENCIAS	80,00

2). ETAPA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN DE GANADORES – AUDICIONES EN VIVO

Para la realización de las audiciones de recomendación de ganadores, los concursantes dispondrán de cinco (5) minutos que podrán utilizar como consideren pertinente para la presentación de su propuesta artística.

CRITERIOS PARA LA PRESELECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. Desempeño escénico y manejo de público.	Hasta 50 puntos
2. Calidad interpretación: Se tendrá en cuenta el proceso creativo, la calidad artística y el mensaje o desarrollo conceptual de las presentaciones.	Hasta 50 puntos
Total	100 puntos

Nota: Ninguna propuesta podrá ser recomendada como ganadora con un puntaje inferior a setenta (70) puntos sobre el puntaje máximo de cien (100) puntos.

El jurado, teniendo en cuenta las audiciones en vivo realizadas por los participantes, calificó con base a las Planillas de Evaluación de Jurados las propuestas preseleccionadas y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

Código de inscripción	Concursante	Nombre del Representante	Nombre de la propuesta	Claudia Margarita Muñoz Pallares	Yudy Guerrero Luque	Jorge Isaac Santoyo Pinzón	Puntaje total
MAY002	LOS ALEGRES DEL SUR	ARQUÍMEDES HUERTAS VEGA	Disminuyendo la segregación	55	93	76	74,67
MAY003	GRUPO DE DANZAS BELLO AMANECER	LILIA ALARCÓN DE ZAMUDIO	El contrabandista	N.A	N.A.	N.A.	N.A.
MAY004	GRUPO DE DANZAS ADULTO MAYOR 20 DE JULIO	BLANCA CECILIA BUSRAMANTE DE ALBORNOZ	Caña brava	75	95	86	85,33
MAY005	Compañía de Danza ALMA FOLCLÓRICA	MILLER IGNACIO GARZÓN RIVERA	Fiesta Campesina	90	100	83	91,00

Código de inscripción	Concursante	Nombre del Representante	Nombre de la propuesta	Claudia Margarita Muñoz Pallares	Yudy Guerrero Luque	Jorge Isaac Santoyo Pinzón	Puntaje total
MAY006	AGRUPACIÓN MUSICAL LOS PARRANDEROS MAYORES	EULETARIO QUIROGA	Cante cante compañero, que a Cantar fué que vinimos	45	82	66	64,33
MAY007	COMPANÍA ARTÍSTICA LOS MARAVILLOSOS	MARÍA LIGIA PEÑA ALDANA	Transformando, reciclando ando bailando por la paz	45	77	82	68,00
MAY010	TRÍO LA NOVEDAD MUSICAL	JOSÉ LISIMACO SÁNCHEZ BRIÑEZ	REMINISCENCIAS	80	100	84	88,00

DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN:

Sobre las propuestas y audiciones presentadas al concurso **"PREMIO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (MÚSICA Y DANZA) DE LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN BOGOTÁ"** del Programa Distrital de Estímulos 2016 se cumplieron con los criterios propuestos en los términos de referencia de la convocatoria. La propuesta MAY003 no fue evaluada en la etapa de selección dado que no se presentó a la audición en vivo.

CONCLUSIONES:

Después de una jornada de deliberación sobre las propuestas presentadas al Concurso **"PREMIO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (MÚSICA Y DANZA) DE LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN BOGOTÁ"** del Programa Distrital de Estímulos 2016, el jurado decide recomendar como ganadores a los siguientes agrupaciones:


Categoría	Código	Nombre de la Agrupación	Nombre del representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo recomendado
DANZA	MAY005	Compañía de Danza ALMA FOLCLÓRICA	MILLER IGNACIO GARZON RIVERA	C.C. No. 1.019.010.504	Fiesta Campesina	91,00	\$5.000.000
MÚSICA	MAY010	TRÍO LA NOVEDAD MUSICAL	JOSÉ LISIMACO SÁNCHEZ BRIÑEZ	C.C. No. 2.738.929	REMINISCENCIAS	88,00	\$5.000.000

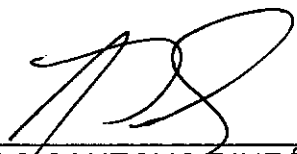
Se sugiere que las agrupaciones tengan un repertorio más variado para las audiciones. Todas las agrupaciones en su audición final mejoraron su presentación, fue más fluida, mostraron mayor confianza. Se sugiere que el material audiovisual entregado sea la base para realizar la preselección, de tal manera que el concurso solo contemple una audición en vivo para la etapa de selección.

Los ganadores y demás participantes podrán revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

Esta acta es firmada el 29 de Abril de 2016 por quienes participaron en la deliberación.


CLAUDIA MARGARITA MUÑOZ
C.C. No. 51.987.352


YUDY GUERRERO LUQUE
C.C. No. 39.539.985


JORGE ISAAC SANTOYO PINZÓN
C.C. No. 79.591.160